

Breves

## CCOO recurre la privatización sanitaria

CCOO ha presentado un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid por la privatización de los seis nuevos hospitales. Este recurso viene motivado por la vulneración de las normas y principios constitucionales y legales del sistema sanitario público y de la Función Pública. El mismo se produce después del requerimiento a la Consejería de Sanidad presentado por el sindicato el 28 de junio y coincidiendo con la decisión del TSJM de levantar la suspensión cautelar del proceso privatizador.

## Contra la Orden de docentes interinos

CCOO ha anunciado que presentará voto particular en el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid contra la Orden para regular las listas extraordinarias del profesorado interino. Esta Orden se basa en el Decreto 42/2013 por el que se regulan las listas de aspirantes a interinidad que el sindicato ha llevado a los tribunales al considerar que no cumple los requisitos adecuados de igualdad, mérito y capacidad en el acceso a la Función Pública. CCOO ha pedido su anulación cautelar para evitar daños que puedan ser irreparables.

## La alcaldesa de Alpedrete, imputada penalmente

En un auto reciente, la Audiencia Provincial ha estimado el recurso interpuesto por CCOO contra el archivo que efectuó el Juzgado de Instrucción nº 2 de Collado Villalba, iniciando así la vía penal para la celebración de juicio oral contra la alcaldesa de Alpedrete, María Casado Nieto, a la que el sindicato denunció por un presunto delito de prevaricación por la contratación de dos trabajadores sin proceso selectivo previo, apartándose conscientemente de la legalidad, con los informes desfavorables de la secretaria y la interventora del Ayuntamiento.

# La patronal pretende dejar sin convenio a 50.000 personas del Comercio Textil



**CCOO y UGT podrían convocar huelga general en el Comercio Textil ante la pretensión de la patronal ACOTEX de dejar sin convenio a las plantillas**

El Sindicato de Comercio, Hostelería y Turismo de CCOO de Madrid y la Federación de Trabajadores de Comercio, Hostelería, Turismo y Juego de Madrid de UGT han denunciado la intención de la patronal Asoc-

ciación Empresarial del Comercio Textil y Complementos de la Comunidad de Madrid (ACOTEX) de dejar a miles de trabajadores y trabajadoras madrileños sin su marco legal de referencia, que no es otro que el Convenio Colectivo del Comercio Textil de la Comunidad de Madrid.

Los sindicatos CCOO y UGT manifiestan que todo se debe a una maniobra política de la citada patronal, ya que las grandes empresas del sector han manifestado su interés en que siga existiendo el Convenio Colectivo del Sector Textil. Es más, han llegado a acuerdos en sus respectivas empresas con la Representación Legal de los Trabajadores, de mantener en vigor y seguir aplicando el Convenio Colectivo de Comercio Textil de la Comunidad de Madrid.

Ambos sindicatos manifiestan que no van a dejar que decaiga el Convenio Colectivo y anuncian movilizaciones en el mes de septiembre, sin descartar la convocatoria de huelga general en el Sector del Comercio Textil.

## CCOO firma el Acuerdo Marco Regional para el personal de la Administración Local



**La Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO de Madrid firmaba el 24 de julio el VII Acuerdo Marco Regional para el personal de las administraciones locales, junto con los sindicatos UGT, CSIF, CPPM y la Federación de Municipios de Madrid. Este acuerdo busca favorecer la negociación colectiva en el ámbito municipal y proteger los derechos laborales de las plantillas en cuestiones como empleo, salarios, jornada, formación o salud laboral.**

Los sindicatos más representativos CCOO, UGT, CSIF, CPPM y la Federación de Municipios de Madrid han firmado el VII Acuerdo Marco Regional para el personal al servicio de las administraciones locales de la Comunidad de Madrid 2011-2015.

Las partes que han intervenido en la negociación del Acuerdo confían en que a lo largo del periodo de vigencia, sea posible la superación de la actual

situación económica, y que las reformas en las administraciones públicas, que sean consensuadas, permitan la estabilidad en el empleo y la mejora de los servicios municipales.

Este Acuerdo Marco Regional constituye un instrumento jurídico y político para favorecer la negociación colectiva, en cada uno de los municipios. Pretende proteger los derechos del personal municipal, como son el empleo, los salarios, jornadas, formación, la salud laboral, etc.

El Acuerdo establece el compromiso de diálogo entre gobiernos municipales y agentes sociales para evitar la conflictividad social y dar soluciones ante la actual situación económica.

### > de qué va

**El Acuerdo pretende reforzar la negociación colectiva y los derechos del personal municipal**

